

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, Octubre 29 de 2019.-

DECRETO N° 106 /4 (MDS)

VISTO que se encuentra vacante el cargo de Secretaria de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a su cobertura.

Que en consecuencia, corresponde dictar la pertinente medida administrativa que disponga al respecto.

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTICULO 1°. Nómbrase en el cargo de Secretaria de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social, a la Dra. Lorena Luz María Málaga Barros Sosa, DNI N° 20.218.475.

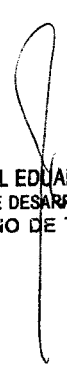
ARTICULO 2°. Fijase el día de la fecha, para que la mencionada funcionaria tome posesión del cargo, con las formalidades de práctica.

ARTICULO 3°. El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Social.

ARTICULO 4°. Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

vs




Dr. GABRIEL EDUARDO YEDLIN
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO DE TUCUMAN


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN